OSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

CON RIESGO: LISTA ROJA

Datos Generales

Titular(es): RUIZ LANCHA GRAVIELA

Título Habilitante: 16-LOR-AA/PER-FMP-2022-027

Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Predio Privado

Ubicación: LORETO / ALTO AMAZONAS / SANTA CRUZ

Plan de Manejo Forestal: Declaración de Manejo

Res. de Aprobación del Plan: RESOLUCION JEFATURAL Nº 105-2022-GRL-GGR-GRDFFS-

UGFFSAA

432.91

Inicio y fin de vigencia del Plan: 13/07/2022 - 16/07/2023

Zafra: 2022-2023

Consultor/Regente que suscribió

el plan:

Consultor/Regente que

Volumen del Plan(m3):

implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Después del aprovechamiento Nro Informe de Supervisión: 00077-2024-OSINFOR/08.1.2 Fecha de Supervisión Inicio: 22/04/2024, Término: 22/04/2024 Nro Res. Inicio PAU: 00228-2024-OSINFOR/08.2.1

Nro Res. Inicio PAU: 00228-2024-OSINFOR/08.2.1
Nro Res. Término PAU: 00436-2024-OSINFOR/08.2

Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 4.298U.I.T.

DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL: , 10, 21, 11, 26

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

N° **Especies** Parcela de Volumen Volumen Volumen % del volumen aprobado movilizado movilizado sin movilizado sin movilizado sin (m3)seaun autorización autorización con autorización con



"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

				reporte de extracción (m3)	(m3)	relación al total del volumen movilizado	relación al total del volumen aprobado
1	Cariniana estrellensis Papelillo	PC 01	205.957	205.954	107.61	52,2%	52,2%
2	Ocotea longifolia Moena	PC 01	56.01	56.004	56.004	100%	100%
3	Ormosia schunkei Huayruro	PC 01	53.092	53.09	37.946	71,5%	71,5%
4	Osteophloeum platyspermum Cumala llorona	PC 01	106.116	117.847	132.182	112,2%	124,6%
5	Schizolobium amazonicum Pashaco	PC 01	11.737	0	9.365	-	79,8%

Fuente: Resolución Nº 00436-2024-OSINFOR/08.2 *Balance de extracción de fecha: 07/05/2024

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

<u> </u>	Observationes: especies forestates que justimour su extratorion									
N	Especie		Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado según reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado verificado en la supervisión (m3)				
1	Osteophloeum platyspermum Cumala llorona	a	PC 01	106.116	162.889	30.706				
2	2 Ormosia schunkei Huayruro		PC 01	53.092	77.065	39.119				
3	Cariniana estrellensis Papelillo		PC 01	205.957	227.82	120.21				
4	Schizolobium amazonicum Pashaco	1	PC 01	11.737	18.025	8.66				

Fecha de Ingreso al Observatorio: 01/06/2024

Fecha y hora de Consulta: 11/12/2025 04:43:25

Inciso	Descripción
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 10	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales <mark>no autorizad</mark> os en el área del título habilitante, cuando sea imputable al administrado en su condición de titu <mark>lar del título</mark> habilitante.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 11	No tener libro de operaciones o no registrar la información en dicho libro, de acuerdo a las disposiciones establecidas.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 21	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, en su condición o no de titular del título habilitante, a excepción de los aprovechados por subsistencia.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 26	Utilizar indebidamente o facilitar la guía de transporte forestal, así como la documentación otorgada o aprobada por la autoridad competente, para amparar la extracción, transporte, transformación, almacenamiento o comercialización de los especímenes, productos o sub productos forestales obtenidos ilegalmente.